

Solicita ayuda asistencial a Doña Clara Manrique Herrera.

VALLENAR, 20 NOV 2012

DECRETO EXENTO N °: 6687

VISTOS:

1.-El informe Socioeconómico Nº 4078 del 15 de Noviembre del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Clara Manrique Herrera, Rut.: 11.806.668-5.

2.-El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",

3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Clara Manrique Herrera, Rut.: 11.806.668-5, para realización de examen medico, por la suma de \$37.370.- (Treinta y siete mil trescientos setenta pesos), a nombre de Medinet Ltda. Rut: 77.177.280-3.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-18-18 "Otras asistencialidades Dirección Dideco" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCO ELIZABETH FARFAN RIV SECRETARIA MUNICIPAL AMOREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-